Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
819 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
ANDRES FELIPE SACRISTAN	CC	1018403384

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para asistir a la coordinación del Grupo Territorial en las acciones necesarias para dar cumplimiento misional y administrativo conforme a lo dispuesto en los objetivos establecidos en el marco de la planeación estratégica de la entidad.	META - Villavicencio GT Meta y Orinoquía

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
819 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

1	Asistir en la supervisión de contratos y convenios liderados por el Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato y la ARN.	**Si**	Se llevó a cabo la revisión de informes de actividades mensual para los contratistas que integran el equipo primario en los roles de seguimiento, comunitario, enlace de género, relacionamiento, sostenibilidad económica y salud. Como parte del seguimiento al acceso a tierras continuó pendiente por parte de la ANT la reprogramación de la entrega del predio Los Potreritos con destinación a la cooperativa JE de Uribe que inicialemnte se había previsto para el 24 de octubre de 2025. La diligencia fue suspendida la última semana de noviembre debido a que aún no ha finalizado el proceso de compra.
2	Apoyar a la coordinación territorial en la creación e implementación de planes, programas estratégicos y actividades propias de las rutas de atención lideradas por la entidad en la jurisdicción del Grupo Territorial.	**Si**	Para dar alcance al proceso de evaluación de planes anuales del PRI como meta nacional de la ARN en el último trimestre se elaboró plan de cierre estructurado a partir de un cronograma que fijó metas de evaluación diaria por profesional con una estimación de 5 evaluaciones diarias para un corte de 31% en la primera semana de diciembre, 62% segunda semana de diciembre y el 100% en la tercera semana. La meta total de 1354 planes a evaluar con un equipo de 28 profesionales facilitadores. También se activó la mesa se seguimiento integrada por 15 profesionales del equipo de apoyo a la coordinación que asumen la evaluación de planes en un promedio de 2 profesionales para un estimado de 100 planes a revisar en su contenido y soportes. Se participó el 12 de diciembre en sesión de trabajo grupal de entrenamiento para revisión de evaluaciones de planes a los profesionales conforme a la Mesa de Seguimiento activada para el cierre de la vigencia.
3	Realizar seguimiento a los procesos y lineamientos misionales y administrativos definidos por la entidad que lleva a cabo el Grupo Territorial velando por el cumplimiento de los diferentes enfoques como el deferencial y territorial de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de la entidad.	**Si**	Durante el mes de noviembre avanzaron las sesiones de aplicación de encuestas en el marco de la investigación sobre la reincorporación contratada por la ARN con la firma INFOMETRICA. Se seleccionaron los municipios de Granada, Acacías, San Juan de Arama, Mesetas y Villavicencio. En todos ha avanzado el trabajo de campo, queda pendiente la aplicacion de encustas en Acacías que se prevé finalizar en la última semana de noviembre. También se realizó grupo focal en el casco urbano de Mesetas. El 12 de octubre se participó en la jornada de capacitación a cargo de la Subdirección de Seguimiento sobre el índice y el proceso de evaluación del PRI con la asistencia de todo el equipo de profesionales faciltadores.
4	Acompañar y orientar a la coordinación del grupo territorial en la implementación de estrategias comunitarias lideradas por el Grupo Territorial.	**Si**	Se participó en la sesión de seguimiento a la gestión de tierras en el GT en conjunto con el Equipo de Tierras y Vivienda de la ARN. Como parte del balance anual se registran 12 solicitudes radicadas y tramitadas ante el Equipo de Transformación del Territorio. Estas solicitudes reunieron a 122 firmantes de paz. Se continúa pendiente la definición de entrega del predio Los Potreritos para la Cooperativa JE del municipio de Uribe; tambien se reportó que en comunicación dirigida a Asogama en La Macarena se dió a conocer la inviabilidad del predio Gualanday por estar incurso en solicitud de restitución. Desde el GT se solicitó el seguimiento con ANT a la solicitud de Ascamfipaz de Vista Hermosa.
5	Desarrollar estrategias que aseguren el cumplimiento de los indicadores establecidos por la entidad en los diferentes planes de acción y herramientas de seguimiento definidos por la Entidad.	**Si**	Se lidera la comilación de avances cuantitativos y cualitativos para el registro de avance del cuarto trimestre y cierre anual para el Plan de Acción Territorial 2025. Para esto se toman como referencia los valores reportados por la Subdirección Territorial y se elaboran las descripciones locales. Los indicadores reportados corresponden a Planes de reincorporación individuales, cursos aprobados en educación, cursos aprobados y en formación complementaria y cursos aprobados en formación titulada.
6	Apoyar la implementación de la Estrategia de Transformación Vivienda y Territorio de la entidad, en el marco de la política de reincorporación.	**Si**	Como parte del seguimiento a la estrategia de consolidación de los dos ETCR la Secretaría General y la Dirección Programática decidieron realizar jornadas de diálogo con la comunidad el 17 y 198 de diciembre acerca del avance en los procesos de construcción de alojamientos y obras asociadas. En el caso del ETCR El Berlín en Acacías no será posible la entrega por rezago en las obras de servicios públicos, de este modo se anunciará a la comunidad que la entrega se efectuará en enero de 2026. En el ETCR Hato Rondón en San Juan de Arama se realizará jornada de diálogo con la comunidad sobre el avance en el proceso constructivo de 145 alojamientos, 20 mejoramientos y obras asociadas. En el GT se lideró el seguimiento a la inclusión de los ETCR en los procesos de actualización de los modelos de ordenamiento Territorial de Acacías y San Juan de Arama. Para esto se asistió a varias sesiones de trabajo con la administración municipal, Consultor de EOT (San Juan de Arama), Cormacarena y Ministerio de Vivienda, junto con el equipo de Transformación Territorial de la ARN se avanzó en la entrega de información a los municipios. Sin embargo, se está a la espera de las actuaciones locales de las alcaldías. Se recibió reporte del equipo central de la ARN en el sentido de las actuaciones del Ministerio de Vivienda al respecto de la solicitud de normativa a las adminsitraciones locales. La información fue socializada con el enlace de reincorporación.
7	Realizar acciones que faciliten el acceso a servicios y beneficios, permitiendo el avance de la población sujeto de atención del Grupo Territorial en los diferentes procesos misionales.	**Si**	El 12 de diciembre se programó clausura de proceso educativo con el programa Maestro Itinerante en Villavicencio con la culminación de 43 personas de las cuales 5 corresponden a graduación de bachillerato. De estas 4 son personas en reincorporación y 1 a compareciente de fuerza pública. Se contró con la participación de la secretaría de educación de Villavicencio y la Misión de Verificación de Naciones Unidas.
8	Articular con actores externos que faciliten la implementación de planes, programas y proyectos que desarrollen el objeto misional de la Entidad y la normativa vigente.	**Si**	Se hace seguimiento a la gestión de tregistro de acatores externos para la vigencia 2025 conforme a los lineamientos de la dirección programática en relación con los principales actores que se involucraron ene sta vigencia esencialmente en la implementación del PRI, a saber, SENA, Gobernación del Meta, alcladías municipales y Misión de Verificación de las Naciones Unidas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
819	-	2025	Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

9	Elaborar y presentar los informes solicitados por la coordinación del Grupo Territorial, así como participar en la creación de aquellos informes que, por su contenido y naturaleza, estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Si**	Se elaboró el informe de actividades de noviembre de 2025. Se elaboró informe final de acividades realizadas durante la vigencia 2025. Se efectuó seguimiento a la realización del informe con la profesional de seguimiento sobre los avances en reincorporación en la administración de la ARN en el actual gobienro para el Grupo Territorial Meta y Orinoquía. Se elaboró respuesta para atender requerimiento de la División del Oriente de Ejército Nacional sobre la población asignada a los dos ETCR del Meta. Se apoyó a la coordinadora en la elaboración de la propuesta de gestión de cierre de planes de trabajo de la vigencia 2025 y su presentación en jornada citada por la subdirección territorial con asistencia de la subdirección de Seguimiento y la Unidad Técnica de Reincorporación.
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado	**Si**	Se participó en el acto clausura y graducación de bachilleres del programa maestro Itinerante de la UNAD realizado en convenio con la ARN.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Andrés Felipe Sacristán — Firmado digitalmente por Andrés Felipe Sacristán		Mónica Gómez Rubiano — Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	ANDRES FELIPE SACRISTAN	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA
Fecha	31/12/2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx